

EDICIONES  
ESPAÑA  
ANDALUCÍA  
ALMERÍA  
CÁDIZ  
CAMPO DE  
GIBRALTAR  
CÓRDOBA  
**GRANADA** »  
HUELVA  
JAÉN  
MÁLAGA  
SEVILLA  
MURCIA  
CATALUNYA  
GIRONA

SERVICIOS  
NOTICIAS RSS  
CONTACTO  
FARMACIAS  
CALLEJERO  
TRÁFICO  
EL TIEMPO  
CARTELERA  
TV

16°

Mañana

16°

Viernes

16°

Sábado

18°

## La UGR publica en CD el Diplomatario del Reino de Granada

La edición, obra de P. J. Arroyal Espigares, E. Cruces Blanco, R. Gutiérrez Cruz, y M<sup>a</sup> T. Martín Palma, con introducción de José M<sup>a</sup> Ruiz Povedano, consta de un breve librito introductorio y un CD con los contenidos totales.

Share |

Publicado el 22-02-2011 13:01

GRANADA.- Un CD y un librito introductorio constituyen la publicación de Diplomatario del Reino de Granada. Registro General del Sello 1504; obra de J. Arroyal Espigares, E. Cruces Blanco, R. Gutiérrez Cruz, y M<sup>a</sup> T. Martín Palma, con introducción de José M<sup>a</sup> Ruiz Povedano, de la Editorial Universidad de Granada (eug).

Este Diplomatario representa una selección diplomática y una aportación documental de materia prima histórica para la investigación y la reconstrucción de la historia del reino de Granada, una de las ganancias del reinado; de los Reyes Católicos.

Según reza en la introducción de José M<sup>a</sup> Ruiz Povedano, estos 329 documentos simanquinos fueron expedidos todos ellos en 1504 por estos monarcas y por su hija Juana y, en nombre de ellos, por los miembros del Consejo Real o de su Audiencia de Contadores Mayores;

El Diplomatario del Reino de Granada de 1504 viene a ser una nueva entrega del colectivo, realizado en este caso concreto por los profesores Pedro J. Arroyal Espigares, Ester Cruces Blanco, Rafael Gutiérrez Cruz y M.<sup>a</sup> Teresa Martín Palma. Aportan la publicación de 329 documentos simanquinos de la cancillería de los Reyes Católicos y de su hija Juana, expedidos directamente por los monarcas a través de sus secretarios reales o, en otros casos, fueron expedidos y refrendados por los miembros del Consejo Real o los Contadores.

Sin embargo, esta publicación-edición de fuentes no sólo agrega más información para el conocimiento de la historia de Granada, sino también, dada la especial trascendencia del año 1504, es un buen indicador de la fuerza simbólica y mental de lo que significó el nuevo reino en el engrandecimiento territorial de la Corona.

No en vano, la reina Isabel eligió Granada para ser enterrada, tal como lo había ordenado en su testamento: "sin detenimiento alguno lleven mi cuerpo entero a Granada". En el monasterio de San Francisco, en la colina de la Sabika, junto al palacio de la Alhambra, reposaron inicialmente sus restos mortales.

Las colecciones documentales están conformadas por un conjunto de escrituras y textos instrumentales que constituyen una fuente de información de primera mano, una vez ordenados e integrados de una manera lógica. Así, si se quiere restablecer la realidad de un territorio o una sociedad, en un momento histórico concreto, resulta imprescindible contar con estos materiales básicos, cuya función consiste en ayudar a la construcción y desarrollo del conocimiento histórico.

La historia del Reino de Granada se configuró --afirma Ruiz Povedano-- como un proceso cambiante en un escenario de vida en constante ebullición, debido a las particulares y difíciles condiciones de coexistencia de pobladores y culturas diferentes. El arranque del Quinientos, dejado atrás el titubeante y trasnochado mudejarismo de las primeras capitulaciones, supuso la apuesta e impulso de los monarcas por un nuevo modelo de convivencia, a través de un conjunto de medidas desplegadas entre 1502 y 1504, que constituyeron la base de la política demográfica, social, fiscal y de

### Sesión IBEX35



AGENDA

ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

- El PP logra que el Gobierno de la Diputación "enmiende el grave perjuicio" que podía causarle a los ayuntamientos al cobrarle intereses por los daños del temporal
- Los Verdes pide la dimisión inmediata del subdelegado del gobierno y del delgado de medioambiente por el asunto del río Castril
- CCOO gana el juicio por acoso laboral hacia una trabajadora del Hospital Virgen de las Nieves
- IU denuncia que el gobierno municipal incumple el decreto de servicios mínimos de Bomberos poniendo en riesgo la seguridad de los granadinos
- El Ayuntamiento de Cijuela pone en marcha un curso para obtener la TPC
- El PP defenderá en la Diputación que la custodia compartida sea el régimen preferente en los supuestos de separación o divorcio

